

Se publicará jueves y domingos de cada semana.

La suscripción, por serie de 24 números sucesivos, importará un peso plata.

En los Estados de la República y en el Extranjero, 3 pesos por semestre, computado á razón de 48 números progresivos.

Las solicitudes de suscripción y todos los asuntos relativos á ellas, inserción de anuncios, réclames, etc., deberán entenderse en las Oficinas de Administración:

Primera Estanco de Hombres 18.

Todo lo relacionado con la política de este bimensual y con los asuntos de Redacción, se dirigirán á la 2ª DE NUEVO MEXICO 49.

Director: Jesús M. Rábago.

Teléfono de Dirección: 15-60 Mex.

Teléfono de Administración: Mexicana, 67-98 (Negro).

Apartado Postal 828.

olviadas, que á los habitantes de la Colonia de la Bolsa.

Mas sabia y más discreta era en esta materia la conducta del Señor Lerdo. Sin eliminar por absoluto el periodismo oficial, dejó á la prensa en una libertad, que era la más pura emanación del texto constitucional. El axioma de este gran Presidente: "La prensa con la prensa se corrige" le pareció al General Díaz una frase de sabio y de mero gabinete que no se compadecía con las formas de terror que consideró necesarias para gobernarnos.

Ahora, que se nos ha dado aviso de que se ha de hacer la reconstrucción, tiene una gran oportunidad el Señor Madero, para darle nuevos giros á la prensa, sin olvidar el aforismo del jurisconsulto belga: "Mejor es oír á todos, que callar á todos."

El Gobierno de la Ley.

El vértigo que han sufrido los hombres crédulos en la posible existencia de los derechos políticos, y la sorpresa de los nuevos gobernantes administrando destinos verdaderamente ignorados para sus cerebros y sus conciencias, ha determinado una situación anómala, quisiéramos decir anárquica, sobre todo por la ausencia completa del derecho en todos los actos que se suceden incesantemente.

Los prejuicios sobre la legitimidad de visibles personalidades, el reconocimiento de caracteres ilegales con la condición única de que afecten el régimen extinto, es una enseñanza corrosiva que en lugar de hacernos respetuosos de las leyes, nos inclina á violarlas, si por ello tenemos el aplauso de una multitud ó el elogio tonto de un reporter.

La revolución no ha triunfado; transó en el Poder constituido, por cuanto á la cesación de hostilidades. Por la renuncia del Gral. Díaz, surgió la personalidad del Señor Lic. de la Barra, no como una gracia que dispensara el Señor Madero, como se cree con extremada torpeza, sino como una

La revolución no ha concluído; está ahora en las rotativas, de donde parecen salir á diario las llamas de la discordia, los gritos de venganza, las guturaciones de exterminio, las vejaciones á la ley, el ultraje impune á los vencidos, y como siempre—que al fin somos los mismos hombres—la adulación abyecta, de las de lengua en tierra, para les que pueden aventar el oro ó abrir una mazmorra. Ambición y terror; las dos fuerzas propulsoras de esta humanidad regresiva que se acerca más al hombre de las cavernas, que al exquisito de las civilizaciones.

Ya los rudos luchadores de la montaña que apenas si tienen un concepto informe de la democracia, y que ha habido necesidad de traducírselos en promesas de propiedad territorial ó en milagros bíblicos de lluvias de maíz, se han convencido de que sus armas no deben ya dispararse sobre los hermanos asalariados; y este solo lampo de razón ha bastado para que repriman su fiera, y esperen la desbaudada para toriar á la contienda con la tierra, destripándola con el arado regenerador.

En cambio, nosotros los cultos, los de credos positivos, los predicadores de la ley y del derecho, seguimos la lucha rabiosa de la palabra, de la frase de bísturi, de la deturpación criminal y rebuscada, para dinamitar las honras ajenas y quedarnos con el pan de los otros. Es el debate de la propia conservación, no por el trabajo ni por el amor al pueblo, sino por el delito aplaudido, en estas horas sombrías de desequilibrio popular.

La prensa libre que subsistió lánguidamente durante tres décadas, á la manera de los tiempos de Felipe II que incendiaba las alas del pensamiento español en las hogueras de la Inquisición; esa prensa que tuvo más esbirros de persecución que intelectuales en su propaganda, se encuentra repentinamente con una libertad, otorgada en telegramas y bajo palabra de honor, y se lanza por los arroyos nutriendo la voracidad de los consumidores con urdimbres crueles, con falsedades énicas, con imputaciones desvergonzadas y con resuellos de inmensos odios que buscan el tiro cierto en el sacudimiento de las masas. Y para ello les han hablado de la libertad y de la democracia y les han dicho: «¡Pueblo, despierta, allí están

tus verdugos! ¡Asesinalos que ya eres libre! ¡Devasta sus propiedades, que son tuyas, porque ha sonado la hora de la justicia! No necesitas de funcionarios, ni de leyes para castigar á los que te lian vejado; tu venganza es santa y legítima, obras en nombre de la civilización y de tus derechos redentores, y eres el soberano para sofrenar con tus virilidades de las que has dado gloriosas muestras, á los infames vampiros que han chupado tu sangre heroical»

Y ese pueblo que lee trabajosamente, y que pide al abarrotero el deletreo de esos decálogos, se siente de verdad ofendido, defraudado; y hecha la explicación del vampirismo, se toca desconfiado el vientre, creyendo que su sangre noble le mana á borbotones para apagar la sed de los sicarios. No conoce por supuesto á ninguno de los ladrones, no define qué propiedades le han quitado, ni ha sentido más tiranía que la del gendarme, á quien ablanda con el epíteto de *vecinito*. En cuanto á derechos políticos, hasta hoy ha encontrado la fórmula de expresión: «¡Viva Madero!» Mañana que, conducido á las urnas por sus libertadores, sea portador de una boleta electoral que contenga referencias de artículos de ley, procurará dejarla violentamente en la casilla, temeroso de que una mistificación espiritista se la transmigre en orden de aprehensión, ó en filiación constitucional de soldado voluntario.

La revolución no ha concluído; estamos en los albores de un combate contra la moral y contra el derecho. La relajación al principio de autoridad se consigna como un precepto de reivindicación, el ataque á la propiedad ajena se le llama *expansión jubilosa del pueblo noble*, y la destrucción imbecil á los bienes del hombre honrado, se le designa como *calaverada de un pueblo bizoño*, muy distanciado de los europeos, que guillotinaron á Luis XVI, asesinaron á Prim y lanzaron por los balcones á los Reyes de Servia.

Efectivamente, la moralidad en vigor poco tiene de qué avergonzarse, después de las matanzas de Torreón, de la dinamita de Cuautla y de las ejecuciones en Pachuca y en casi todo el territorio, donde la libertad ha brillado con gran esplendor, anunciándonos una felicidad de la que apenas somos merecedores.

Hojeando libros viejos, tropeamos con los autógrafos que acaso no seán de oportunidad, pero que hemos tenido la tentación de reproducir, más para llenar columnas, que para recordar añejos patriotismos, sin duda mal recibidos en momentos en que se quiere todo nuevo, con supresión de la propia historia que, en los pueblos hace la misma función que la memoria en los individuos.

Nosotros no somos porfiristas, ni lo fuimos tampoco; menos aún maderistas, porque no encontramos todavía el credo articulado de una política que no presenta más que el proyecto de 2.50 libertades; proyecto bastante caro, y que se asemeja á una operación mercantil que nos hiciera pagar diez mil pesos por un par de botines. Es posible que el *apostol*, como lo llaman los aspirantes á la subvención, traiga toda la buena fe que le disciplinen sus amigos y que, animado de ella, tenga el propósito leal de mejorar nuestras condiciones, bien debilitadas con la conmoción que ha producido su clarividencia; pero no por él, hombre honrado y sincero según referencias, sino por nuestros vicios inveterados, por la profunda división de las clases directoras y por la incuria de la tremenda aritmética indígena, nos parece casi imposible un programa de democracia, que no ha podido llevarse á término en países de completa hegemonía; más que todo, por la imperfección del sistema como fórmula política.

De estas ideas generales surge algo terrible que hay que señalar con verdadero valor civil: la intervención americana, ese eterno policía del Continente, que espía nuestras intensas separaciones, para proponer ante el derecho internacional, independencias de Chihuahua y de Sonora, que sigan el mismo proceso de Texas en 1846. Ya lo dijo Félix Stoerk en su estudio doctrinal y crítico sobre el derecho internacional americano: "La historia externa é interna de México, demuestra qué peligros pueden resultar de un sistema de distribución desigual de derechos y de deberes. Y si Estados—cuya cifra de mortalidad alcanza el más elevado tanto por ciento con relación á los héroes que han sido fusilados—se encuentran en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, y si, los extranjeros que allí han emigrado experimentan un trato que, sin perder la estimación de sí misma, no podría su madre patria dar á sus hijos extraviados, entonces desaparece súbitamente la soberanía, se enarbola la estrellada bandera de la Unión y se proclama la doctrina de Monroe como elemento de salvación, con cuya cooperación poderosa se puede continuar mediante nuevas energías el impulso de la civilización."

Y así será fatalmente. No hay que lucernos ilusiones con nuestras latas populachas, ni con nuestros gritos liberticidas. Ciudad Juárez que es ahora un título de gloria doméstica, merced á la bizarría del General Navarro, será mañana el borreguñ de nuestra autonomía, llevada fatigosamente desde el patriotismo de Don Joaquín Herrera, hasta las habilidades indisentibles del Gral. Díaz.

Nos hemos distraído de nuestro propósito primordial. Los autógrafos de que hablamos en las primeras líneas, se refieren á la época lúgub del General Uruga, figura principalísima del Imperio de Maximiliano y en la cual solicitaba el contingente del General Díaz, y otra de este Divisionario, contestando sus proposiciones de traición á la Patria, y á los ideales de verdadero mexicano expresados sinceramente, y cuando no suponía llegar á ser un hombre absoluto entre nosotros. He aquí los textos:

Carta del Gral. Uruga.

"Señor General Don Porfirio Díaz, México, Noviembre 18 de 1864.

"Muy querido amigo: Muy largo sería hacer á Ud. un relato de lo que se me ha hecho sufrir por mis correligionarios. Luis dirá á Ud. algo; pero baste á Ud. que, sin quererse batir, sin querer salir del Sur de Jalisco, y sin querer sujetarse á no tomar del pueblo sino lo necesario para vivir, cada cual, amigo mío, esperaba y buscaba una fortuna en la revolución, y esto cuando se proponían no batirse nunca, para sólo ser los últimos.

"No creí que esto era servir al país, ni defender nuestra causa, ni honrar nuestros principios; y sin poder embarcarme ni salir por ningún punto, me mandé entregar en Julio al Emperador, para hacer cesar la guerra, sin reconocer nada; obré también mal porque obré con desconfianza; pero hoy que proclamo aquí nuestros principios, que se me oye, que combato en un terreno legal y que veo todo lo noble, todo lo progresista ó ilustre del Emperador, le digo á usted, querido amigo, que nuestra causa es la causa del hombre que, amante de su país y de su soberanía, no ve sino la salvación de su independencia y su integridad. Está aquí, combatiendo con honor y lealtad por nuestros mismos principios, sin excusarlos, ni negarlos, ni abandonarlos. Si yo hubiera visto peligrar nuestra independencia é integridad de territorio, yo juro á Ud. que habría concluído en los cerros antes que reconocer nada; y si hubiera tenido la cobardía de venir yo tendría la buena fe de decir á usted: "Hay que combatir," pero no es así. Creo que me hará justicia, Ud. que me conoce, y que aceptará mi apreciación de las circunstancias. Nos perdemos y perdemos nuestra nacionalidad si continuamos esta guerra sin fruto ni resultado. Todo vendrá á poder de los americanos, y entonces ¿qué tendremos como patria? Hasta hoy tiene Ud. un nombre limpio, honrado y considerado, buena aceptación y medio de hacer mucho en la causa del progreso, entrando franca y noblemente en la materia. Mañana, sin combatir por la cizaña de sinietros hombres, por las intrigas de sus émulos y por la misma situación, no quedaría nada, ni un nombre de gloria. Le mando á Ud. á Luis, á quien conoce Ud. Esto y mi nombre ¿no son para Ud. una garantía de franqueza y lealtad?"

"Luis hablará á Ud.; y estoy aquí para todo cuanto usted quiera, y cuando usted venga y vea lo que pasa, y se vuelva á su punto y á sus fuerzas, si no le conviene en lo que diga á Ud., ó diga lo más conveniente, en todo trabajaré.

"Conservémonos unidos: si hemos perdido el sistema, no perdamos los principios y, sobre todo, el país en su integridad é independencia. Adiós querido Porfirio; Ud. sabe cuánto le he querido, con que franqueza le he hablado siempre, y cómo es su amigo que le ama y B. S. M.—José L. Uruga.

"Sr. D. José López Uruga, México.—Mi antiguo general y estimado amigo:

"Con indefinible placer abrí los brazos á Luis y fijó la vista sobre la carta que con él se sirvió Ud. dirigirme, porque había creído que su venida y su misión tuviesen otro objeto; pero si bien el desengaño fué tan pronto como doloroso y Luis me ha ofrecido hablarle franca y extensamente, tengo que corresponder á Ud., si no con mucha extensión, sí con toda lealtad.

"Quedo muy reconocido á la mediación que Ud. se digna ofrecer-

«Yo no seré el que me constituya juez en los actos de Ud., porque me faltaría la necesaria imparcialidad, y antes que someterlo á juicio, lo abrazaría como á un hermano y le comprometería á volver sobre sus pasos. Pero, si Ud. puede, según su juicio, explicar su conducta, yo no podría explicar la mía, porque mi situación los elementos de que dispongo, los hombres y el pueblo que me ayudan, que, según Ud. me dicen, eran adversos á nuestra causa en el Centro, son en Oriente otros, tantos gajes de indefectible triunfo.

«El personal de la fuerza es de la misma clase que el de la brigada que mando yo en Puebla; y Ud. sabe que en pocos lugares encontraron los franceses la misma resistencia que cuando se las habla con Oaxaca. Tengo también fuerzas de otros Estados, pero tan perfectamente identificadas á las otras en su moral, disciplina y entusiasmo que son acreedoras á igual estimación.

«En los Estados de Oriente se mantiene una organización administrativa tan vigorosa y tan escrupulosa en la contabilidad, que sus escasos recursos nos proporcionan los medios necesarios de subsistencia, sin que tengamos que tomarlos de los pueblos, ni que yo me vea en la pena de soportar el pillaje ni las extorsiones.

«Los franceses, después de la resistencia de Puebla, no han hecho mas que dar un paseo triunfal por el interior y yo me prometo que, en Oaxaca, si el destino les reserva ese triunfo, ha de ser á mucha costa, y solamente porque nos aplastaren por la superioridad en el número; pero no será tan remoto que obtengamos la victoria y que la República todavía se convierta al otro día en un extenso palanque. La lucha puede, es cierto, prolongarse como la que al principio del siglo nos hizo libres é independientes; pero el éxito es seguro.

«Me hace Ud. justicia, que también le agradezco, en creer que conservo un nombre honrado y limpio, lo cual es todo mi orgullo todo mi patrimonio, todo mi porvenir; pues bien, para la prensa asalariada, no soy mas que un bandido, ni seré otra cosa para el archiduque Maximiliano y para el ejército invasor; y yo acepto, con resignación y entereza, que se deturpe mi nombre sin arrepentirme de haberme consagrado al servicio de la República.

«Siento en el alma que, habiéndole Ud. separado del ejército del Centro, con ánimo de no comprometerse en la política del extranjero, haya sido magnetizado por el Archiduque y venga con el tiempo á desdeshanar, en su defensa, la espada que, en otros días ha dado á la Patria; pero si así fuera, tendré por lo menos, el consuelo de haber continuado en las filas en que Ud. me enseñó á combatir y cuyo símbolo político Ud. grabó en mi corazón con palabras de fuego.

«Al presentarse me un mexicano con las proposiciones de Luis, debí haberle hecho juzgar con arreglo á las leyes, y no mandar á Ud. en contestación más que la sentencia y la noticia de la muerte de su enviado; pero la buena amistad que Ud. invoca, los respetos que le guardo y los recuerdos de mejores días, que me unen tan íntimamente á Ud. y á ese común amigo, relajan toda mi energía y la convierten en debilidad de devolverlo sano y salvo, sin la menor palabra de odiosa recriminación.

«La prueba que á Ud. me ha sujetado es gravísima, porque su nombre y su amistad constituyen la única influencia capaz, si la hubiera, de arrastrarme á renegar de todo mi pasado, y romper con mis propias manos el hermoso pañolón, emblema de las libertades

EL PURGANTE TAMARINDO

— PATENTADO —

Es el de más fama universal. Limpia el Estómago.
Purifica la Sangre.

— Léanse con cuidado los Certificados que lo acreditan. —

Depósito en Pachuca, Hidalgo

"BOTICA GUADALUPANA"

L. OSORIO.